

Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Junio de 2005 en Paseo Constitución, n.º 12, 2.ª planta de Zaragoza a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en el mismo lugar y día, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2004.

Tercero.—Propuesta de modificaciones en el órgano de administración de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 8 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Arasanz Mallo.—33.039.

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Deu i Mata número 111 (auditorio Winterthur en el interior de «L'illa Diagonal»), a las 12,00 horas del día 30 de junio de 2005 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.—Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias y con supresión del derecho de suscripción preferente, y delegación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación para acordar, en su caso, el desdoblamiento de las acciones.

Quinto.—Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas de Sociedad Anónima Damm pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, el informe de gestión individual, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Ampliación de capital.—Se proyecta la ampliación del capital social con aportaciones no dinerarias y con supresión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones con un tipo de emisión de 29,50 euros por acción. Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos: El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, los informes de los administradores previstos en los artículos 144.1.a, 155.1 y 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y los informes del experto previsto en los artículos 38 y 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Delegación para el desdoblamiento de las acciones.—Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta y del informe de los administradores sobre la misma.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general se requiere poseer al menos 4.300 euros nominales en

acciones y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Todos los documentos anteriormente indicados, así como el informe anual de gobierno corporativo, se hallan también a disposición de los accionistas en el apartado «información para accionistas e inversores» de la página web www.damm.es y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general al teléfono 932909310 y la dirección de correo electrónico accionista@damm.es.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo Bosch.—32.912.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMÉSTICO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Rubí (Barcelona), Calle César Martinell i Brunet, sin número, el próximo día 12 de julio de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 13 siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias a título de compraventa, del máximo del 10 por 100 del capital, por un precio no superior al nominal y en el plazo de 18 meses. Aprobación y ratificación de actuaciones anteriores producidas en esta materia.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Amortización de acciones propias adquiridas anteriormente por compraventa y consiguiente reducción de capital, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace mención del derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la ley, así como de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Rubí, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Carré Cerdá.—30.250.

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A. (SALSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel NH Málaga, sito en la Avenida Río Guadalmedina s/n, de Málaga, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e in-

forme de gestión correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Asimismo se informa que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la reunión.

Málaga, 8 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Barbara Gutiérrez-Maturana Kalachnikoff.—33.181.

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA I GRIEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida del Mediterráneo 9, 2.ºA, el próximo día 28 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente el siguiente día 29 de junio a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2005.—La Administradora Única, Firmado: Cristina de Luna Bravo.—32.945.

SOCIETAT ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social el próximo día 29 de Junio a las veintiuna horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad, ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo.

Segundo.—Designación de la persona que, en nombre y representación de la Sociedad, cuide de elevar a públicos los acuerdos que se adopten y de su inscripción en el Registro Mercantil.

En Bell-lloc d'Urgell, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Seyós Solá.—33.137.

SOPAIS, S. A.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución números 25, 26, 27, 28 y 29/05 acumulados de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Sopais, S.A., se ha dictado con fecha 17-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.245,45 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—29.704.

SPIN MEDIA, S. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «Spin Media, Sociedad Limitada» convoca a sus socios a la Junta General que tendrá lugar en 28043 Madrid, calle Arequipa, número 1, escalera 2, 2.º planta, el día 30 de junio de 2005, a las 12 horas, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de Ampliación de capital con creación de nuevas participaciones sociales.

Quinto.—Propuesta de supresión del derecho de asunción preferente de los socios.

Sexto.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, concretamente los siguientes artículos:

- Artículo 12 referente a la Convocatoria de la Junta.
- Artículo 18 referente a la retribución del cargo de administrador.
- Artículo 5 referente al capital social en caso de acordarse la propuesta de aumento de capital.

Séptimo.—Propuesta de derogación de los siguientes artículos de los Estatutos:

- Artículo 24 referente a la sumisión expresa.

Octavo.—Propuesta de modificación del órgano de administrador. Cese y nombramiento de administradores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Undécimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que están a disposición de los socios de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Robles Élez-Villaruel.—33.153.

ST. MORITZ INVERSIONES, SICAV, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas celebrada con el carácter de

universal el día 15 de diciembre de 2004, acordó aprobar la disolución y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.—El Liquidador de la sociedad, Joaquín Albaladejo López.—33.165.

ST. MORITZ INVERSIONES, SICAV, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone conocimiento general que el día 31 de mayo de 2005, la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, acordó la aprobación del Balance final de liquidación cerrado al día 31 de mayo de 2005 que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores varios	6.620,25
Acciones propias	1.344,28
Tesorería	1.619.604,14
Total activo	1.627.568,67
Pasivo:	
Capital	2.405.060,00
Reservas	444,51
Resultados pendientes aplicación	-782.047,66
Acreedores	19.584,35
Resultados del ejercicio	-15.472,53
Total pasivo	1.627.568,67

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Liquidador, don Joaquín Albaladejo López.—33.166.

SU EMINENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará a las diez horas el próximo día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quorum legalmente exigible, el día 30 del mismo mes, en el domicilio social, Avenida del Partenón, 12, de Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración, correspondiente al Ejercicio de 2004.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Socios Accionistas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid, don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de

éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Santiago Ruiz Martín.—33.126.

SUMINISTRADORA PETROLÍFERA-SUPESA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Arenal número 19 de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, al final de la sesión.

Los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Dionisio Fernández Fernández.—29.862.

SUMINISTROS FERGO, S. A.

Junta General Ordinaria

En mi condición de Administradora Solidaria de la sociedad Suministros Fergo, Sociedad Anónima, convoco a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía n.º 45, 1.ª planta, departamento 101, el día 29 de junio de 2005, a las 9 horas a.m. en trámites de primera convocatoria y día 30 de junio de 2005, a las 10 horas a.m. en trámites de segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31/12/2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2005.

Tercero.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

La presente convocatoria anula la anterior que fue publicada defectuosamente y en consecuencia la sustituye.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 9 de junio de 2005.—La Administradora Solidaria, Begoña Fernández Zuazo.—33.150.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convocan a los señores accionistas de la